



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6478 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VIVIANA
INOSTROZA PAREDES Y
OTRA.

LAJA, 08 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 458, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Citación Inspector P.D.I., Los Ángeles.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario a la Sra. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social, y a la Sra. Luisa Poblete Porra, Psicóloga, ambas pertenecientes a la escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el martes 08 de agosto de 2017, con motivo de asistir a citación y prestar declaración policial en P.D.I.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación, si corresponde, a la Sra. Inostroza y a la Sra. Poblete.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VFT/LHL/MMM/RSM/imo
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/